



Ministerio de Educación y Justicia

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 27 AGO 1991

Expte. Nº 8.216/91

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales la Facultad de Ciencias Exactas solicita autorización para llamar a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular; y atento a lo establecido en el artículo 2º de la resolución Nº 350-87 y sus modificatorias,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA ad referendum del Consejo Superior
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Autorizar a la Facultad de Ciencias Exactas a llamar a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo de profesor regular:

SEDE REGIONAL DE ORAN

CARRERA: PROFESORADO EN MATEMATICA Y COMPUTACION
PARA LA ENSEÑANZA MEDIA Y TERCIARIA

CANT.	CARGO	DEDICACION	ASIGNATURA
1	Prof. Adjunto	Semiexclusiva	CONDUCCION DEL APRENDIZAJE

ARTICULO 2º.- Hágase saber y elévese al Consejo Superior para su aprobación.-



C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
e/c. Secretaría General

C.P.N. ING. ALBERTO MARTINO
VICERRECTOR
A/C RECTORADO

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - Nº 364 - 91